

SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresadas en USDólares)

SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM CIA. LTDA.

La registradora Mercantil del Cantón Guayaquil certifica que con fecha 6 de Enero de 2011 en cumplimiento de lo ordenado en la resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0008008 quedan inscritas las presentes escrituras públicas de fecha 14 de diciembre de 2009 y 14 de abril del 2010 junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento de Capital de NUEVE MIL DOLARES, mediante la emisión de nueve mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de una dólar cada una, quedando la compañía con un Capital Social de DIEZ MIL DOLARES

Se reforma totalmente en la parte que hace referencia al objeto social, la compañía tendrá como único y exclusivo objeto social dedicarse a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad, depósito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medio de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Segucam Cta. Cte. # 5070585 7,390.61

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Prestamos a Trabajadores - Perlaza Valencia Gilberto Jackson	2,029.85
Deudores Varios - IslaChup S.A.	1,956.48
Impuesto al Valor Agregado año corriente - IVA x compra locales de bienes	1,056.89
Impuesto al Valor Agregado año corriente - IVA x compra locales de servicios	6,196.57
IVA x Importaciones tarifa 12%	277.35
100% Retencion IVA	56,363.75
(-) Aplicacion IVA Ventas a credito tributario	(56,363.75)
Impuesto al Valor Agregado años anteriores	2,724.63
Anticipo a Proveedores - Aeroservicios Generales C.A. Arica	1,038.18
Responsabilidad Civil	2,511.78
Vida	164.67
Accidentes Personales	135.44
Asistencia Medica	788.30
Fiel Cumplimiento de Contrato	10.00
	<u>18,890.14</u>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Muebles y Enseres	288.22
Armas y equipos de seguridad	48,668.82
Equipos Varios	304.71
Equipos de Comunicacion	270.77
Aeronaves - Helicoptero	473,883.00
Vehículos	1,087.32
Depreciación Activos Fijos	<u>(74,313.96)</u>
	450,188.88

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES - NO RELACIONADAS:

Cuentas por pagar proveedores locales - Aeroservicios Generales C.A. Arica	1,695.71
Cuentas por pagar proveedores locales - Ciateite S.A.	178.20
Cuentas por pagar proveedores locales - Terminal Aeroportuaria de Guayaquil	13.50
Cuentas por pagar proveedores locales - Torres & Torres Agentes de Aduana	250.50
	<u>2,137.91</u>

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS:

Acreeedores Varios - Omarsa S.A.	362,536.51
----------------------------------	------------

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Acreeedores Varios - Heptaseas Overseas	900.00
Otras cuentas por pagar - Ministerio del Trabajo	34.83
Liquidaciones por Pagar	1,532.62
IESS - Aporte Individual	1,985.83
IESS - Aporte Patronal	2,290.47
IESS - Secap - IECE	209.58
IESS - Préstamos Quirografarios	396.98
IESS - Préstamos Hipotecario	559.99
IESS - Cobertura de Salud para Conyugues	20.46
I/Renta en Relacion de Dependencia	448.67
Retenciones 1% Transf. Bienes Muebles	3.90
Retenciones 2% Otras Retenciones Aplicables	30.60
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	2,332.91
15% Participación Trabajadores x pagar del ejercicio	5,959.33
Provisiones varias	8,619.31
Provisión de Beneficios Sociales - Bono navideño	1,692.35
Provisión de Beneficios Sociales - Bono escolar	3,956.84
Provisión de Beneficios Sociales - Vacaciones	10,516.64
Provisión de Beneficios Sociales - Fondo de Reserva	36.73
	<hr/>
	41,528.04

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 10.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

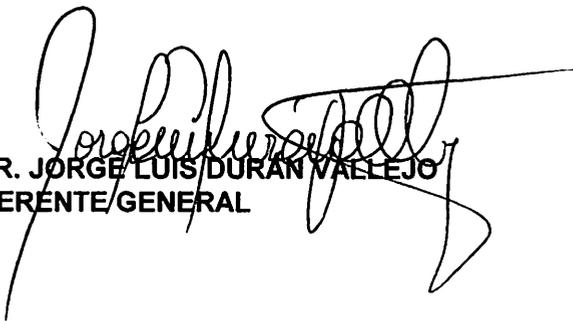
S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22%, igual que en el 2014. A continuación el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	39,728.88
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	5,959.33
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>19,534.41</u>
UTILIDAD GRAVABLE	53,303.96
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	11,726.87
(-) ANTICIPO DETERMINADO EN EL 2014	4,018.70
ANTICIPO DETERMINADO PAGADO	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO	4,018.70
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>9,393.96</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>2,332.91</u>

Atentamente,


SR. JORGE LUIS DURAN VALLEJO
GERENTE GENERAL